



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2022.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1 de diciembre de 2022.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Darko Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña María Eva Ruiz de Somavía Gutiérrez, Doña Ainhoa Granero Sainz y Don Norberto Eliseo Azor King; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña María de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olasz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Doña Isabel Valverde Virseda, Don Félix Nenclares Alonso y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno y Doña Beatriz Almagro Fernández. Asistieron también a la Sesión la/os Concejala/es Doña Mar Barberán Parrado y Don Ramón Silva Buenadicha, así como la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 3 de noviembre de 2022,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

II. PARTE RESOLUTIVA

2. Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 23 de noviembre de 2022, por el que se dispone cesar a Alejandro Gozalo Yáñez como vocal vecino y portavoz adjunto del grupo municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Aprobar la proposición n.º 2022/1295184, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los PAC (puntos de atención continuada), del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de manera inmediata, adopte las medidas necesarias para: 1.- Dotar urgentemente de plantilla y medios suficientes a los PACs de Chamberí y Fuencarral-El Pardo que atienden a las vecinas y vecinos del distrito de Tetuán, que permita prestar una atención continuada y presencial en el horario de cierre de los centros de salud de atención primaria, con los profesionales médicos, de enfermería y celadores necesarios para la correcta atención a la ciudadanía. 2.- Abrir, a la mayor brevedad posible, un PAC en el distrito de Tetuán para que nuestras vecinas y vecinos no tengan que desplazarse a otros distritos cuando necesiten atención en urgencias extrahospitalarias”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y una abstención del Grupo Municipal Vox.



4. Aprobar la proposición n.º 2022/1295185, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para hacer extensivo el horario de la biblioteca María Zambrano a los fines de semana previos a los exámenes del mes de enero, con el fin de satisfacer, en lo posible, las demandas de plazas para estudiar en bibliotecas municipales de nuestro distrito”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

5. Aprobar la proposición n.º 2022/1306279, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Desde Más Madrid proponemos a la Junta o para que inste al órgano o al área competente, a iniciar los trámites para poner en marcha un servicio de Ludoteca Pública en Tetuán”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

6. Aprobar la proposición n.º 2022/1306285, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“En el parque de La Ventilla, en la bajada que linda con el colegio Felipe II, hay falta de iluminación que podría causar caídas a los viandantes o situaciones de inseguridad. No hay ninguna instalación lumínica, es decir farolas, en ese tramo del parque. Por ello, el grupo municipal Más Madrid, solicita a la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, a que se instalen farolas en ese tramo del parque con el fin de resolver el problema de falta de iluminación”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

7. Rechazar la proposición n.º 2022/1306294, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al polideportivo de Cuatro Caminos, del siguiente tenor:

“Desde el grupo municipal Más Madrid proponemos a la Junta Municipal de Distrito de Tetuán a instar al área competente a: 1. Resolver el contrato de concesión recientemente adjudicado el pasado 10 de octubre de 2022 con expediente n.º 730/2021/00005, que elimina la construcción de una pista polideportiva polivalente de medidas reglamentarias. 2. Publicación inminente de una nueva licitación cuyo proyecto recoja la conservación de la pista polivalente reglamentaria del proyecto original a efectos de poder albergar actividades de deporte en equipo en pista reglamentaria para competiciones”,

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

8. Aprobar la proposición n.º 2022/1309491, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que desde el grupo municipal Vox y en aras de garantizar el uso y disfrute de las áreas o parques infantiles de cualquier tipo incluidos los singulares con la máxima seguridad para nuestros niños y menores, se realice una revisión de todos ellos informando de las deficiencias encontradas a todos los grupos municipales y que se realice, en el menor plazo posible, la sustitución o reparación de los elementos de juego deteriorados o rotos y el revestimiento de los suelos desgastados o con roturas”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.



9. Aprobar la proposición n.º 2022/1309493, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Desde el grupo municipal Vox, solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a que se lleven a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con las administraciones públicas y cualquier edificio de atención municipal como OAC, para que manteniendo el sistema de cita previa se compatibilice con la vuelta a la normalidad y por tanto se habiliten ventanillas para poder asistir sin cita previa”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

10. Aprobar la proposición n.º 2022/1309494, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre plazas de aparcamiento para personas de movilidad reducida en c/ Basílica 25, del siguiente tenor:

“Desde el grupo municipal Vox, solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente al objeto de que dichas plazas para personas de movilidad reducida no tengan limitación de uso en fecha de día de la semana ni en horario, es decir que sean plazas para usuarios de movilidad reducida de carácter general”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

11. Rechazar la proposición n.º 2022/1313892, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa al cambio de denominación de la plaza Ángel Carbajo, del siguiente tenor:

“Interesando que el Pleno acuerde instar a Junta Municipal de Distrito, o en su defecto al área competente o al organismo competente, a través de la Coordinación General de la Alcaldía, para que en el ejercicio de sus competencias y territorio, de conformidad con la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, adopte las medidas oportunas para la retirada de los símbolos y elementos contrarios a la Memoria Democrática para el cambio de denominación de la Plaza de Ángel Carbajo (en recuerdo de Ángel Carbajo Fierro, delegado del Frente de Juventudes y sargento voluntario en la División Azul)”,

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

12. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1295187, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer cuándo prevé el Ayuntamiento realojar a la familia residente en la parcela ZA-4 del APR 06-02 Paseo de la Dirección, en cumplimiento de la sentencia judicial que ordena dicho realojo, y cuándo se prevé construir el demandado Parque Almortas.

13. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1306297, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al desahucio de una familia en c/ Jerónima Llorente 45, interesado en conocer qué alquileres sociales se han ofrecido a esta familia, teniendo en cuenta que las administraciones públicas tienen viviendas disponibles.

14. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1306313, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer qué datos ha obtenido la Junta de Tetuán del estudio de violencias machistas aprobado tras la proposición de Más Madrid en esta Junta el pasado mes de septiembre y qué actuaciones ha desarrollado la Junta tras el análisis del mismo.

15. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1306988, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer cuándo tienen pensado proceder a plantar árboles en la zona infantil de la calle Pamplona 8, dando un lugar protegido del sol, tal y como reflejaba la iniciativa original propuesta por Más Madrid y aprobada por unanimidad en marzo de 2022.



16. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1313862, presentada por el Grupo Municipal Mixto, interesado en conocer cuál es la valoración de la Sra. Presidenta del Distrito sobre el cumplimiento del contrato de servicio de limpieza en relación con el distrito de Tetuán.

17. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1313925, presentada por el Grupo Municipal Mixto, interesado en conocer en qué estado se encuentra el desarrollo del proyecto sobre adaptación de los edificios y servicios públicos a la normativa relacionada con accesibilidad cognitiva.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

18. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

19. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y once minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.